



Quarenta maravedis.

185.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS Y CUATRO.

Y. S.

La Instancia que presenté á V.S. D.^{ca} Marta Feliciano
Bazo Madre del difunto D. Fran. de Paula Sanguineto
exponiendo las Causas impeditivas de Subrogarse
en la obhgacion de mantener la Celebración del S.^{to}
Sacrificio de la E.^{ta} en la Otermita, y Sitio del Carran
de que V.S. hizo gracia al finado su hijo el constante
que las Circunstancias actuales apoyan lo verídico
de su Contexto, aunque tambien lo es el merino, y
fuera con que permanecere aquel pacto. Para
constar uno, y otro con la atencion reflexiva
y Cuidadora que existe el cumplimiento exacto del
encargo que V.S. se sirvió Cometermeos, se ha practi-
cado el mas propio examen de antecedente que
realmente afirman la benéfica intencion de V.S.
en la Concesion de dicha Ferreria que proporciona
ta sin ningunna falta á los arrendatarios y Ferrer-
terentes inmediatos, la arrienda en el S.^{to} Sacrificio.
El oficio de V.S. fue tan laudable como acertado
en acceder á la propuesta del difunto D. Fran.

